

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS

OBJETIVO

En cumplimiento con lo establecido por la ley 1581 del 2012 y el decreto 1377 de 2013, se realiza el presente documento, el cual tiene como objetivo formalizar y estandarizar la política de tratamiento y protección de los datos personales e información clasificada que afecten directamente la operación e integridad de nuestros colaboradores, garantizando así el derecho que tienen para conocer, verificar y actualizar la información que repose en las bases de datos de la organización.

ALCANCE

Esta política de tratamiento y protección de datos es aplicable para todos los colaboradores de la organización **SEGURANDES**, así como también aplica para clientes, proveedores, asociados e inversionistas que establezcan alguna relación comercial. Así mismo aplica a todas las bases de datos, archivos o documentos de información personal que estén bajo el poder de **SEGURANDES** y que estén dentro del marco contextual de la ley 1581 del 2012.

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SEGURANDES organización con autorización de la Superintendencia de vigilancia fija y móvil con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego y utilización de medios tecnológicos, mediante la resolución 20204100009877 del 26 de febrero de 2020 con domicilio en la Calle 80#28-10 de la ciudad de Bogotá D.C Colombia.

DEFINICIONES

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato Sensible: Es el dato personal que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud.

Autorización: Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de sus Datos Personales.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

TRATAMIENTO USO DE DATOS

El tratamiento de datos tiene como objetivo estandarizar el proceso por el cual se maneja la información de nuestros colaboradores y personas externas que mantengan una relación comercial con SEGURANDES, por ende, se estableció el siguiente:

DATOS SENSIBLES: SEGURANDES restringirá el acceso a datos personales brindando acceso a la información estrictamente indispensable y solicitará autorización a los titulares, comunicando sobre su tratamiento y disposición.

DATOS DE MENORES DE EDAD: Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, el tratamiento, la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de datos personales correspondientes a niños o niñas debe manejar un tratamiento que responda y respete el interés de los menores de edad y asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, deberá obtener la autorización del representante legal del menor.

TRANSFERENCIA, TRANSMISIÓN Y REVELACIÓN DE DATOS

SEGURANDES podrá entregar los datos personales a terceros no vinculados a la organización cuando:

Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de la organización.

Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información.

En todo caso, cuando la organización desee enviar o transmitir datos a uno o varios encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales.

FINALIDADES GENERALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS DE CLIENTES

- ✓ Evaluar la calidad del servicio.
- ✓ Generar respuesta a peticiones, quejas o reclamos.
- ✓ Controlar el acceso a nuestras sedes.
- ✓ Informar acerca de cambios en la operación y prestación del servicio.
- ✓ Informar acerca de ofertas comerciales.

MANEJO DE DATOS PERSONALES DE NUESTROS COLABORADORES

- ✓ Administrar los datos personales para el manejo de los procesos de selección, vinculación de personal, evaluación, calificación de los participantes y verificación de referencias laborales y personales.
- ✓ Ser parte de las actividades propias de talento humano, tales como afiliaciones, sanciones disciplinarias y actividades de bienestar y seguridad y salud.
- ✓ Realizar los correspondientes pagos necesarios derivados de la contratación.
- ✓ Informar a contactos autorizados en caso de emergencia durante la jornada laboral.

MANEJO DE DATOS DE PROVEEDORES

- ✓ Evaluar el cumplimiento de las obligaciones.
- ✓ Realizar registros en las bases de datos de la organización.
- ✓ Procesar pagos y verificar saldos por vencer.

DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

Las personas cuyos datos personales reposen en las bases de datos de la organización **SEGURANDES** y sean objeto de tratamiento tienen los siguientes derechos los cuales pueden ejercer en cualquier ocasión:

- ✓ Conocer los datos personales sobre los cuales la organización está realizando tratamiento, de este modo también el titular puede solicitar la actualización o rectificación de sus datos.
- ✓ Solicitar el consentimiento otorgado por **SEGURANDES** para el manejo de sus datos personales.
- ✓ Estar informado respecto al uso que se le esta dando a la información suministrada.
- ✓ Presentar quejas o reclamos por infracciones en el manejo de la información suministrada.
- ✓ Solicitar a la organización la supresión de sus datos personales de las bases de datos de **SEGURANDES** por medio de la presentación de un reclamo. Cabe resaltar que aquellas personas que tengan algún deber legal, contractual o mientras se encuentre vigente la relación entre el titular y la organización no podrán inhabilitar sus datos de los archivos o bases de datos en donde repose esta información.

DEBERES DE LA ORGANIZACIÓN COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

SEGURANDES tiene presente que los datos personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. Por ende, hará uso de los datos personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada, es por eso que se establecieron los siguientes deberes:

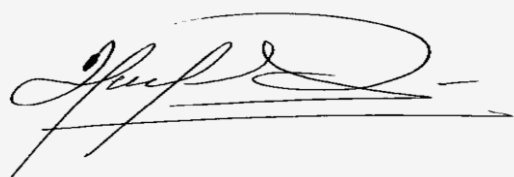
- ✓ Informar acerca del uso y disposición que se le dará a la información suministrada.
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias con el fin de impedir pérdida, alteración o uso inadecuado.
- ✓ Mantener la información actualizada.
- ✓ Rectificar la información cuando sea incorrecta.

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS

Para el tratamiento y manejo de los datos personales, **SEGURANDES** aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las directrices a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).
- **Finalidad:** Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al titular. El titular será informado de manera clara y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.
- **Libertad:** La recolección de los datos personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del titular.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta al tratamiento de datos Personales debe ser completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- **Transparencia:** En el tratamiento de datos personales se garantiza el derecho del titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan o afecten.
- **Acceso y circulación restringida:** El tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el titular.
- **Seguridad:** Los datos personales sujetos a tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, alteración, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que laboren en SEGURANDES tienen la obligación de guardar reserva sobre la información personal que se le da a conocer.



JOSE LAUREANO PULIDO SANABRIA
GERENTE GENERAL

MARZO 2022